



El Distrito de Barranquilla, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo, realizará este jueves 12 de abril un taller de fortalecimiento en gestión del riesgo dirigido a entidades públicas y privadas, en el marco de la socialización del decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017.

La jornada se realizará en el coliseo de la Universidad de la Costa CUC, ubicada en la calle 58 No.55-66, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., y será dirigido por funcionarios de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo- UNGRD.

Los ponentes tratarán temas como:

- Ley 1523 de 2012 y la creación de dependencias encargadas de la gestión del riesgo de desastres como experiencia de planificación institucional de la gestión del riesgo.
- Reglamentación del artículo 42 de la Ley 1523, bajo el decreto 2157 de 2017.
- Recomendación y plan de acción.
- Análisis del Fondo Distrital de Gestión del Riesgo, manejo de los recursos y modalidades de contratación.

La capacitación aplica a todas las compañías que desarrollen actividades de prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores, que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre, debido a eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional.

Al taller asistirán más de 100 personas, en representación de los diferentes sectores, tales como comerciales, industriales, académicos, transporte, construcción, y gremios de la ciudad.

El jefe (e) de la Oficina de Gestión del Riesgo, Alberto Espinosa, hizo un llamado a las empresas que en el ejercicio de sus actividades y operaciones económicas puedan encontrarse o generar condiciones de riesgo para que asistan al evento y conozcan los aspectos más importantes de la Ley 1523 de 2012, que adoptó la Política y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia.